Sincelejo, Julio 08 de 2026.

Rector(a):
JAIDER ANDRES SUAREZ VERGARA
INSTITUCION EDUCATIVA DULCE NOMBRE DE JESUS
Sincelejo – Sucre.

Ref. Propuesta de Servicio de Asesoría.

Cordial Saludo:

Por medio de la presente, nos permitimos dejar a su disposición para su estudio la presente propuesta de trabajo.

1. PRESENTACION:

LUIS ALFONSO ARROYO MUNIVE, es una persona Natural, quien se encargara de atender todas sus necesidades con calidad, oportunidad y seguridad en la información contable y financiera, la justificación se desprende del carácter de esas necesidades, con la filosofía, de atribuir valor al servicio que se presta guiado por las normas de ética para lograr el cumplimiento.

El servicio se basa en el concepto actualizado de la contabilidad pública, de su naturaleza evaluativa que permite diagnosticar, en forma independiente, las organizaciones y recomendar la implementación de los sistemas de control contable y de gestión, en forma oportuna.

2. SERVICIOS:

Proponemos realizar una asesoria Integral en la Preparación de los Distintos Informes de Rendición de Cuentas a los entes de Control, Estados Financieros y Análisis Financiero para que el(a) Rector(a) cuente con una visión Económica para la toma de decisiones.
El servicio de asesoria también se basa en la revisión de los documentos para determinar el grado de razonabilidad del contenido de los soportes de las cuentas.

La asesoría incluye la preparación de los informes de Rendición de Cuentas a Contraloría Municipal de Sincelejo, revisión, Preparación y Presentación de los informes presupuestal (Sifse) al MEN, informe Rendición de Cuentas a la secretaria de Educación Municipal, Preparación y Presentación de los cortes contables (CHIP) para la Alcaldía Municipal de Sincelejo, Preparación y Presentación de la Información Exógena Dian, Preparación y Presentación de la Información Exógena ICA, Preparación y Suscripción de los Distintos estados Financieros, Elaboración de las Conciliaciones Bancarias, Seguimiento al Presupuesto, asesoría en Materia Tributaria y Revisión de los formularios de Retención en la Fuente, Retención de Ica y demás Deducciones cuando estos lo Requieran.

Mediante la auditoria Administrativa nos permitirá evaluar el sistema de control interno y los procedimientos administrativos con que cuenta la entidad y medir la utilidad y oportunidad de los mismos con el fin de brindar información útil al rector y al consejo directivo de la institución, en procura de una administración eficiente, ágil y moderna.

3. METODOLOGIA:

Para llevar a cabo las labores correspondientes a la asesoria contable y Financiera, se emplearan las distintas normas que rigen para la administración (Decreto 4781 de 2008, Decreto 1075 de 2015, Decreto 111 de 1996, Estatuto Tributario, Ley 80, Ley 1150 y Otros Mas), en procura de una administración eficiente, ágil y moderna, acorde a las necesidades de cada área de la entidad.

4. PRESENTACION DE INFORMES:

Los resultados de las Asesoria practicadas se plasmaran en informes Mensuales si son necesarios que se presentaran a la Rectoría y al consejo Directivo, al igual que los distintos informes requeridos por los órganos de control del estado.

Continuación de la Propuesta de Servicio de Asesoría LUIS ALFONSO ARROYO MUNIVE…….3.

5. INTENSIDAD HORARIA:

La propuesta cubre la presencia del suscrito con una intensidad horaria de 8 Horas Semanales, Adicionado el tiempo necesario para la elaboración de informes pertinentes y asistir a la Reuniones de Consejo Directivo, si así lo desean.

6. PROPUESTA ECONOMICA:

Se estima prudente que el costo de los honorarios de la presente propuesta corresponde a DIECISIETE MILLONES DE PESOS ($17.000.000) M/CTE, los cuales serán pagados por establecimientos educativo, en Seis cuotas o mensualidades vencidas pagaderas así Una Primera Cuota por la suma de TRES MILLONES DE PESOS ($ 3.000.000) M/CTE y el Saldo la suma de CATORCE MILLONES DE PESOS ($ 14.000.000) M/CTE Serán pagadas en Cinco cuotas o mensualidades vencidas de igual valor por la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($ 2.800.000) M/CTE C/U.

7. VALIDEZ DE LA OFERTA:

La presente Oferta es valida por 30 días a partir de la fecha de presentación.

A la espera que todo sea de conformidad.

Atentamente,

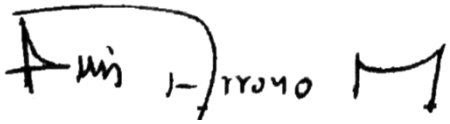

LUIS ALFONSO ARROYO MUNIVE
CONTADOR PÚBLICO – TITULADO